

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE TODOACERO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, al 1 de Junio del año 2013, a las 1as nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 2.5 edificio Sumelec 1er Piso oficina 101, se reúnen los señores **MERCHAN RIVERA JOSE ANDRES**, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN 00/100**; **RIVERA GALLARDO FLOR PATRICIA**, accionista y propietaria de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General FLOR PATRICIA RIVERA GALLARDO, y, MARIA CRISTINA SALDARRIAGA** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TODOACERO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012 TODOACERO S.A..

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo **NIIF PYMES**.

QUINTO .- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **TODOACERO S.A.**, correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de **TODOACERO S.A.**

Segundo.- Toma la palabra El Accionista Flor Patricia Rivera Gallardo, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **TODOACERO S.A.** Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **TODOACERO S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Flor Patricia Rivera Gallardo, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USD 42.256.03** se recomienda no sea repartido los dividendos

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Flor Patricia Rivera Gallardo

Cuarto.- El accionista José Andrés Merchán Rivera propone como Comisario del 2012 al **Sr. LEOPOLDO HERRERA BERMEO con CI 0910969302 quien tiene experiencia en el tema.** Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar .

Quinto.- El contador de **TODOACERO S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

- Revaluación de Vehículos
- Reclasificación de Activos intangibles
- Reclasificación y Ajustes de-Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar
- Reclasificación y ajuste de las Ganancias Acumuladas

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar .

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Flor Patricia Gallardo Rivera

CC. 0906372719

Nacionalidad Ecuatoriana

Accionista de TODOACERO S.A.

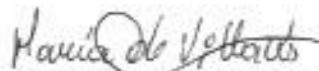


José Andrés Merchán Rivera

CC. 0914717509

Nacionalidad Ecuatoriana

Accionista de TODOACERO S.A.



María Cristina Saldarriaga

Secretario Ad-hoc